



## Consejo Universitario



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

## N° 168 -2023-UNTRM/CU

Chachapoyas, 01 MAR 2023

### VISTO:

El acuerdo de sesión ordinaria N° III de Consejo Universitario, de fecha 01 de marzo de 2023; y

### CONSIDERANDO:

Que el artículo 44 de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan los Grados Académicos de Bachiller, a nombre de la Nación;

Que el artículo 71 del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero de 2023, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller y los Títulos Profesionales correspondientes, de acuerdo con el presente Estatuto y el Reglamento General para el Otorgamiento del Grado Académico de Bachiller, Maestro o Doctor y del Título Profesional en la UNTRM;

Que es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59 de la Ley Universitaria y Artículo 37, literal "k" del Estatuto Institucional;

Que mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 012-2023-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 23 de febrero de 2023, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Administración de Empresas a los egresados de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Jhon Antony Sánchez Vásquez, Glendis Mercedes Canahuire Reyna, Orfelinda Guevara Santillan, Jonatan Eduardo Carrión Rojas, Lucy Rubith Chavez Vergaray, Angie del Pilar Gonzales Ricce Evelin Servan Mendoza, Maria Mercedes Torres Tuesta, Cesar Ricardo Chavez Pinedo, María Mercedes Arista López, Fanny Espinoza Llocya, Arnold Jeanphier Guerrero Tirado, Brenda Isabel Nuñez Olano, Katty Geanina Mas Mas, Carmen del Rocio Muñoz Tuesta, Carlos Alonso Obando Jalk, Tedy Edler Huaman Puiquin, Liliam Ysabel Torres Díaz y Alan Gustavo Robles Oliva;

Que con Resolución de Consejo de Facultad N° 012-2023-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 23 de febrero de 2023, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Administración en Turismo a los egresados de la Escuela Profesional de Administración en Turismo, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Fanny Mardelí Vásquez Cachay, Luz Karina Orosco Inga, Gissella Chichipe Tafur, Jenny Ruth Consanchilón Lingán, Ana Cesilia Cruz Vergaray, Lourdes Marita Leon Mendoza, Sara Esther Torres Santa Cruz, Iris Johana Mori Rojas, Janet Margarita Huaman Santillan, Veronica Rosela Tumay Davila, Kiara Geraldinne Llanca Mera, Tood Franchescoly Davila Lozano y Lesly Ventura Ocampo;



## Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

## N° 168 -2023-UNTRM/CU



Que mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 012-2023-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 23 de febrero de 2023, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Economía a los egresados de la Escuela Profesional de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Milton Jhon Horna Soroe, Anderson Culqui Huaman, Erlin Culqui Soroe y Teonica Galoc Galoc;



Que el Consejo Universitario en sesión ordinaria, de fecha 01 de marzo de 2023, aprobó otorgar el Grado Académico de Bachiller a los egresados de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;



Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto universitario y el Reglamento de Organizaciones y Funciones, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R, ratificado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y con el visto de la Oficina de Asesoría Jurídica;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR** el Grado Académico de Bachiller en Administración de Empresas a los egresados de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos	N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jhon Antony Sánchez Vásquez	11	Fanny Espinoza Llocya
02	Glendis Mercedes Canahuire Reyna	12	Arnold Jeanphier Guerrero Tirado
03	Orfelinda Guevara Santillan	13	Brenda Isabel Nuñez Olano
04	Jonatan Eduardo Carrión Rojas	14	Katty Geanina Mas Mas
05	Lucy Rubith Chavez Vergaray	15	Carmen del Rocio Muñoz Tuesta
06	Angie del Pilar Gonzales Ricce	16	Carlos Alonso Obando Jalk
07	Evelin Servan Mendoza	17	Tedy Edler Huaman Puiquin
08	Maria Mercedes Torres Tuesta	18	Liliam Ysabel Torres Díaz
09	Cesar Ricardo Chavez Pinedo	19	Alan Gustavo Robles Oliva
10	María Mercedes Arista López		



## Consejo Universitario



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

## N° 168 -2023-UNTRM/CU

**ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR** el Grado Académico de Bachiller en Administración en Turismo a los egresados de la Escuela Profesional de Administración en Turismo, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos	N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Fanny Mardelí Vásquez Cachay	08	Iris Johana Mori Rojas
02	Luz Karina Orosco Inga	09	Janet Margarita Huaman Santillan
03	Gissella Chichipe Tafur	10	Veronica Rosela Tumay Davila
04	Jenny Ruth Consanchilón Lingán	11	Kiara Geraldinne Llanca Mera
05	Ana Cesilia Cruz Vergaray	12	Tood Franchescoly Davila Lozano
06	Lourdes Marita Leon Mendoza	13	Lesly Ventura Ocampo
07	Sara Esther Torres Santa Cruz		

**ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR** el Grado Académico de Bachiller en Economía a los egresados de la Escuela Profesional de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Milton Jhon Horna Soroe
02	Anderson Culqui Huaman
03	Erlin Culqui Soroe
04	Teonica Galoc Galoc

**ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez  
Secretario General